Santander de Quilichao, 26 de Octubre de 2023

Señores:
Instituto Nacional de Vías
Atn. Ing. **MERCEDES ELENA GÓMEZ VILLAMARÍN**
Directora Instituto Nacional de Vías – INVIAS
atencionciudadano@invias.gov.co Bogotá D.C.

Asunto: DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Ref: Convenios Solidarios – Ley 2166 de 2021.

Respetados Señores,

MARIA AMALFI GRANADA identificado con cedula de ciudadanía No. 34.603.667, obrando en calidad de Representante Legal de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Toma del municipio de Santander de Quilichao del Departamento de Cauca, e identificada con NIT No. 900.607.283-9 y Resolución de Reconocimiento de Personería Jurídica No. 201 de 04 de Octubre de 1968, conforme con las facultades estatutarias, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, el Organismo no ha tenido obligaciones con los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, dado que no ha tenido ni tiene personal directo a cargo y atendiendo a la naturaleza jurídica del Organismo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Santander de Quilichao, del Departamento del Cauca, a los 26 días del mes de Octubre de 2023.

Atentamente,

MARIA AMALFI GRANADA
C.C. No. 34.603.667
Presidente Junta de Acción Comunal Vereda La Palomera
del Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca